Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 137

SAN ISIDRO, 11 MAYO 2016

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Proyectos de la Municipalidad de San Isidro, por lo que se hace necesario tomar las acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan en el distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 12 de mayo de 2016, a don ANDRES JAVIER MORALES MORALES, las funciones del cargo de Subgerente de Proyectos de la Municipalidad de San Isidro, con retención a su cargo de Gerente de Desarrollo Distrital.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde